

Adquisición por Cotización CC N° 192/2026

ADQUISIÓN DE ECÓGRAFO PORTÁTIL

1. **Servicio requerido.** A continuación, se detalla el ítem a adquirirse:

Nº Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Imagen Referencial
1	ECÓGRAFO PORTÁTIL • Monitor LED de 15 pulgadas o más • Disco duro sólido (mínimo 256GB o más) • Sistema de ultrasonido • Adaptador inalámbrico • Batería integrada de grado médico • Puertos USB / HDMI • Vista Panorámica • Doppler Color • Doppler pulsado • Doppler continuo • Doppler Transcraneal • Modo Anatómico • Modo Anatómico Curvo • Strain cardiológico • 3D a mano alzada. • Elastografía cualitativa • DICOM 3.0 • Cálculo automático de biometría fetal • Cálculo automático de Translucencia nuchal • Medición automática de Fracción de Eyección • Medición de la íntima media en tiempo real por radio frecuencia • Visualización de aguja de biopsia • Tres puertos transductores: - Transductor sectorial - Transductor convexo - Transductor lineal • Carro de transporte original • Debe contar con impresora • Software educativo	pza	1	
GARANTÍA: al menos 24 meses.				
ENTREGA: Av. Héctor Ormachea esquina c. 13, Obrajes – Carrera de Medicina				

- Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 11:30 del 3 de septiembre de 2026, al correo electrónico agalindo@ucb.edu.bo.
- Validez de la propuesta.** Treinta (30) días hábiles.
- Plazo de entrega.** Hasta 45 días calendario a partir de la firma del contrato. Si el plazo ofrecido es mayor, la universidad evaluará el mismo de acuerdo con su criterio y necesidad.
- Penalizaciones por mora.** Por el incumplimiento en la entrega de los ítems, la penalidad será del 1% por día hasta un máximo de 10 días. Pasado este plazo se podrá proceder a la resolución del Contrato, según convenga a la Universidad.
- Forma de pago.** Hasta 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.

7. **Adjudicación.** Por el total.
8. **Supervisión.** Carrera de Medicina.
9. **Documentos de la propuesta:** Las empresas que participen en este proceso deben hacer llegar la siguiente documentación:
 - a) Declaración Jurada de Incompatibilidad (ver adjunto).
 - b) Propuesta técnica, que incluya ficha técnica del equipo ofrecido, en español.
 - c) Propuesta económica expresada en bolivianos.
 - d) Fotocopia simple del Testimonio de Constitución y la última modificación (No válido para empresas unipersonales).
 - e) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal inscrito en SEPREC y que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación o convocatorias públicas, presentar propuestas y suscribir contratos. (No válido para empresas unipersonales).
 - f) Fotocopia simple de la matrícula de comercio vigente.
 - g) Certificado de registro del NIT en el RNC, actualizado.
 - h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal o gerente, quien firmará el contrato.

La Universidad podrá solicitar a la empresa adjudicada el envío los documentos d) y e) en original o copia legalizada dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Estos documentos no serán devueltos.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 27 de agosto de 2026

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa:

Con NIT:

Representante Legal:

Dueños:

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____